



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de junio de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Comunicado oficial de la 6549ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el miércoles  
8 de junio de 2011, a las 10:30 horas**

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

“En su 6549ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 8 de junio de 2011, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado ‘Informes del Secretario General sobre el Sudán’.

El Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó a los representantes de la Argentina, la Arabia Saudita, Armenia, Austria, Bahrein, Bélgica, Burkina Faso, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Etiopía, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, el Japón, Kazajstán, Kuwait, Liechtenstein, Malasia, México, Noruega, los Países Bajos, Polonia, la República Checa, Rumania, Serbia, el Sudán, Suecia y Turquía, a solicitud de estos, a participar en el examen sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Con arreglo a la decisión adoptada en la 6548ª sesión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, el Presidente reconoció la presencia en la mesa del Sr. Luis Moreno-Ocampo, Fiscal de la Corte Penal Internacional.

Los miembros del Consejo y el Sr. Moreno-Ocampo mantuvieron un intercambio de opiniones.”

---

